



Universidad Nacional del Comahue  
Facultad de Economía y Administración  
Departamento de Posgrados



## CURSO DE POSGRADO

### **GESTIÓN TRIBUTARIA, PLANIFICACIÓN Y AUDITORIA FISCAL: INVERSIONES EN EL ESCENARIO TRIBUTARIO ARGENTINO**

*El impacto que tienen los tributos en la apertura, el mantenimiento y el cierre de las empresas. La influencia de las Auditorías y las Planificaciones Fiscales.*

#### **DESTINATARIOS**

Profesionales con el título de Contador Público., Abogado, Lic. en Economía o Lic. en Administración expedido por universidades del país o del extranjero reconocido por las autoridades educativas nacionales con arreglo a las normas vigentes, cuya duración sea igual o superior a 4 (cuatro) años o graduados de carreras de posgrado en Maestría o Especialización en derecho tributario, tributación o análogas en tal disciplina.

#### **FUNDAMENTACION**

La presente oferta académica **se funda** en la experiencia del dictado de la Especialización en Tributación desde el año 1999 -ininterrumpidamente- y I Cohorte de la Maestría en Tributación, en las cuales se ha denotado un importante interés y potencial demanda por parte de los profesionales en Ciencias Económicas en profundizar conocimientos en áreas que vinculan la tributación con los procesos administrativos de las empresas, organismos del sector público y entidades sin fines de lucro.

El curso se apoya en **cuatro áreas** de análisis, que son necesarias abordar para comprender las dificultades que existen para invertir en Argentina profundizando conceptos teóricos y sus aplicaciones fácticas a los fines de abordar un asesoramiento, estudio o investigación en el ámbito de la tributación de manera integral y contextualizada. **La primera** se refiere al escenario macroeconómico que se encuentra planteado, en el que conviven altos niveles de inflación con bruscos saltos devaluatorios del tipo de cambio. Asimismo, las intenciones de inversión se encuentran afectadas por un exagerado desorden normativo y un alto nivel de inestabilidad fiscal.

Estos dos condimentos producen incertidumbre, que no permite planificar a mediano y menos aún en el largo plazo. En **la segunda** área se describen los beneficios fiscales que se



Universidad Nacional del Comahue  
Facultad de Economía y Administración  
Departamento de Posgrados



encuentran vigentes y se detallan los requisitos que tienen que cumplirse para poder acceder a las ventajas tributarias. Adicionalmente, se analizan los costos tributarios que deben afrontarse para iniciar una inversión nueva, mantener una empresa en marcha y en el momento de desenchufar las máquinas y del cierre de las cortinas.

En el **tercer** análisis, se analiza el régimen de planificaciones fiscales, herramienta que posee la Administración Federal de Ingresos Públicos para controlar los potenciales casos de elusión y de evasión. El Fisco se vale de un régimen de información, creado en el año 2020, que debe ser cumplido por las empresas y por los profesionales independientes que las asesoran fiscalmente. Asimismo, se revisan los procedimientos de Auditoría Fiscal que deben cumplirse, en cada sector de la empresa, para reducir al mínimo el nivel de las contingencias fiscales.

La **cuarta** área de estudio, describe el mapa de los impuestos que rigen en Argentina, que sirve de análisis para poder conocer cuáles son las reglas de juego, que varían frecuentemente y que condicionan a las inversiones. Previamente a realizar cualquier inversión, independientemente de la actividad que se planifica realizar, deben conocerse los costos tributarios que influyen en el desarrollo de la misma.

Inversión existe en el momento de emitirse una factura; al fabricar un bien de capital, cuando se reemplaza un bien de uso; cuando se importa un insumo; al exportarse un bien; etc. Esto demuestra que existen inversiones, seguramente no las suficientes y necesarias para ayudar a sacar del estancamiento económico a la Argentina.

El conocimiento de estos todos estos temas es imprescindible para todos los profesionales de Ciencias Económicas y otras disciplinas con actuación en el derecho tributario. Especialmente en el área geográfica de actuación de la Universidad Nacional del Comahue (Provincias de Neuquén y Río Negro), la presente oferta se presenta como una **oportunidad estratégica e innovadora en la temática de la tributación**, apuntalando la continua oferta de capacitación que se ofrecen desde los Consejos profesionales y Colegios de graduados en Ciencias Económicas en la zona y aquellas específicas que diera la Facultad

Todo ello, sumado a una nueva **oferta de posgrado de la Facultad de Economía y Administración de manera totalmente virtual** (modalidad a distancia) **dictada a través de un entorno virtual de aprendizaje propiciando estrategias didácticas innovadoras**; contando con el antecedente y experiencia desde agosto 2020 a través de los cursos de posgrado: “Aspectos de la Tributación Aduanera y Cambiaria” (Res. 135/2020. CD. FaEA), **“Auditoría Fiscal” (Res. 193/2020. CD. FaEA) -dos ediciones cada una de ellas- y dela cual la presente amplía los temas allí abordados**, “Tributación avanzada en la Construcción y Agropecuario” (Res. 141/2021. CD. FaEA) y “Precios de Transferencia” (Res. 132/2021 CD.



Universidad Nacional del Comahue  
Facultad de Economía y Administración  
Departamento de Posgrados

FaEA) y sus poco más de doscientos (240) graduados bajo la presente modalidad, entre aquellos específicamente relacionados con la tributación y otros tantas de diversas áreas y disciplinas (Matemáticas, Estadística, Administración, entre otras)

### **OBJETIVOS**

Que el estudiante posea los conocimientos y habilidades necesarias para asesorar o investigar las diversas variables en el ámbito de la tributación al momento de realizar inversiones en la República Argentina, contando con conceptos profundizados y vigentes en materia normativa, doctrinaria y jurisprudencial, con especial énfasis en la planificación y auditoría fiscal del negocio y su viabilidad, además de definir a priori los procesos y circuitos administrativos que tienen que cumplirse.

### **CONTENIDO Y DOCENTE/S A CARGO**

**DIRECTORES DEL CURSO:** CDR JOSE LUIS CETERI. Y ESP. MARIO GOLDMAN ROTA.

**DOCENTE A CARGO:** CDR JOSE LUIS CETERI.

**ADMINISTRACIÓN PEDAGÓGICA PLATAFORMA VIRTUAL:** LIC. MARIANA CAROLINA CENTOFANTE

**DISEÑO PEDAGÓGICO VIRTUAL:** ESP. ALEJANDRA MUGAY ESP. MARIO GOLDMAN ROTA.

### **METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA**

Este curso opta por la **modalidad de educación a distancia en un entorno virtual** para el aprendizaje a fin de ampliar la posibilidad de acceso a aquellos interesados que se desempeñan laboralmente en ámbitos profesionales. La modalidad facilita al profesional en actividad superar distancias geográficas, construir lazos de colaboración con compañeros y docentes mediante la comunicación virtual y organizar sus propios tiempos de estudio gracias a una propuesta de enseñanza y de aprendizaje que garantizan la calidad en la formación.

Para llevar adelante la propuesta se contará con todos los recursos tecnológicos disponibles en la Universidad a través del entorno virtual institucional, denominado PEDCO.



Universidad Nacional del Comahue  
Facultad de Economía y Administración  
Departamento de Posgrados



El entorno virtual propicia la rápida y permanente circulación de los materiales de estudio, adecuando la provisión a las posibilidades de los distintos destinatarios. Sin embargo, la preparación de los materiales en base a las distintas propuestas pedagógicas requiere sucesivas etapas de diseño, elaboración, coordinación, revisión, actualización, y evaluación de la propuesta. Los materiales serán multimediales, ricos en ramificaciones y derivaciones para poder dar cuenta de la complejidad de los contenidos del posgrado.

En el espacio virtual se buscará que se articulen una diversidad de producciones: materiales, videos, bibliografía adicional, así como todos los recursos metodológicos que pueden incluirse para enriquecer las actividades de aprendizaje vinculadas con los contenidos a trabajar.

La **propuesta está enmarcada en el modelo de Aprendizaje Invertido**. Este es un enfoque pedagógico que transforma la dinámica de la enseñanza. Se desarrolla un ambiente interactivo donde el profesor guía a los estudiantes mientras aplican los conceptos y se involucran en su aprendizaje de manera activa dentro del salón de clases. Implica un cambio hacia una cultura de aprendizaje centrada en el estudiante. Algunas veces se refiere a éste como Aula invertida 2.0. Es importante recalcar que este modelo no consiste en un cambio tecnológico, únicamente aprovecha las nuevas tecnologías para ofrecer más opciones de contenidos a los estudiantes y, lo más importante, redefine el tiempo de clase como un ambiente centrado en el estudiante (Bergmann y Sams, 2013)

#### **La secuencia en el Aprendizaje Invertido supone pensarla en tres momentos:**

- 1) Previas a la clase: los estudiantes leen, estudian y se preparan para participar en las actividades propuestas por el docente. Son aquellas actividades de estudio e investigación del material preparado específicamente para el aula tales como guías de lectura, repositorios, normas, doctrina, videos realizados por el docente y foros virtuales puesta a disposición en la plataforma virtual PEDCO.
- 2) Encuentro en tiempo real: los estudiantes trabajan vinculando conceptos para integración y recibiendo la retroalimentación. En este momento el docente realizará actividades prácticas, vinculando teoría y realidad, para encontrar puntos de encuentro con experiencias en la disciplina. Todas las actividades se realizarán propiciando el intercambio y se dilucidarán las dudas que se vayan suscitando, mediante videoconferencias o los medios que el estudiante considere oportuno.
- 3) Posteriores a la clase: Los estudiantes evalúan su comprensión y extienden su aprendizaje. En esta etapa se propicia aquellas actividades metacognitivas del



Universidad Nacional del Comahue  
Facultad de Economía y Administración  
Departamento de Posgrados



aprendizaje buscando aprender de lo aprendido, buscando la profundización de los contenidos trabajados en los encuentros sincrónicos con el docente y con el grupo. Estarán a disposición todos los materiales aportados por el docente, pero también todas aquellas producciones teóricas investigadas y aportadas a lo largo de la cursada. Habrá instancias de evaluación y de auto evaluaciones en la plataforma virtual PEDCO.

La modalidad adoptada supone un **aprendizaje combinado** que destaca actividades *asincrónicas*, en estas los estudiantes trabajan en los contenidos del curso a su propio ritmo, cada uno con su estilo y en un período de siete (7) días. Así también habrá encuentros virtuales a través de MEET o de otras aplicaciones o dispositivos que se consideren necesarios. Estos encuentros serán *sincrónicos* entre el docente y el grupo.

En toda la propuesta se propiciará el trabajo grupal buscando el aprendizaje cooperativo. Con el término **aprendizaje cooperativo** se destaca la importancia de la relación entre los estudiantes quienes, guiados por el docente, logran mejores aprendizajes si lo hacen con otros. El conocimiento se construye y de construye socialmente. La interacción entre los alumnos es un camino significativo para promover no sólo aprendizajes, sino también, competencias y habilidades necesarias para el desarrollo de cualquier área profesional.

### **Conformación grupal y el tipo elegido**

Su composición será mediante la conformación de “**Grupos Cooperativos de experiencias y perfiles múltiples**” en base a lo social y profesional enriqueciendo así el debate, opiniones, experiencias profesionales, relaciones y situaciones recreadas hacia una genuina **opinión experta**; potenciando de igual manera, la interacción social en un contexto virtual de aprendizaje; denotando la homogeneidad de los grupos -igual criterio de composición- y heterogeneidad en ellos -endógeno- (Grand, Muga, Goldman Rota, 2021, pp. 102-103)<sup>1</sup>

### **Actividad práctica. Evaluación**

#### **a. Características de la actividad y sus objetivos**

---

<sup>1</sup> [Grand, Muga, Goldman Rota \(2021\), \*La docencia en la tributación de grado y posgrado\*, Cap. IV “La Tributación en Posgrado”, Acap. 3, pto VI. “Enseñanza y aprendizaje en Grupos Cooperativos de experiencias y perfiles múltiples”. Ed. Buyatti, pp 102-103](#)



Universidad Nacional del Comahue  
Facultad de Economía y Administración  
Departamento de Posgrados

El objetivo general de esta actividad es facilitar el desarrollo de una producción final de integración del curso, brindando a los alumnos las orientaciones y el material necesario que les permitan abordar adecuadamente cualquiera de las opciones propuestas.

El Curso dotará de una base teórica y metodológica general dirigida en parte a la reflexión sobre la propia disciplina, pero también a fortalecer habilidades teórico prácticas que les permitan vincular estos aportes a la práctica recreando escenarios del ámbito de la tributación.

Es deseable que, a partir de esta actividad, se pueda diseñar, implementar y evaluar estrategias de intervención relevantes en situaciones del ámbito de la tributación aduanera. Se espera obtener habilidades que propicien resoluciones a problemáticas concretas en base a fundamentos normativos y doctrinarios y arribar a conclusiones sobre lo tratado.

Se realizarán cierres parciales y finales donde habrá instancias grupales e individuales, todas supervisadas y guiadas por el docente a fin de recuperar los contenidos desarrollados a lo largo del curso.

#### **b. Organización de la actividad**

Las diferentes tareas planteadas a lo largo del curso se tomarán como insumo para la actividad de cierre.

El aprendizaje profundo requiere tiempos diferenciados entre los estudiantes, se optará por dos estrategias de enseñanza; la primera de ella, el *análisis de casos* para dar el espacio y las oportunidades de aprendizajes genuinos que favorecen la comprensión del tema que los mismos casos encierran. Los casos bien seleccionados o contruidos nos permiten tratar temas que por su complejidad difícilmente nos atreveríamos a abordar de otra manera. Las cualidades de los buenos casos consisten en estimular el pensamiento y la búsqueda de razones.

La segunda estrategia de enseñanza son las *simulaciones*, en estas se trata de aprender en situaciones de práctica. Las simulaciones reconocen que, si los estudiantes participan efectivamente en la organización y desarrollo de una situación, en la búsqueda de información, experimentando alternativas diferentes de resolución e involucrándose y asumiendo riesgos, los aprendizajes son más duraderos, impactan en su conciencia, promueven reflexiones y permiten mejores procesos de autoevaluación.



Universidad Nacional del Comahue  
Facultad de Economía y Administración  
Departamento de Posgrados

### **c. Rol del docente**

El docente durante el desarrollo del curso orientará las actividades asincrónicas y sincrónicas, de manera de constituirse en un verdadero guía y facilitador del aprendizaje. Deberá supervisar las actividades para reorientar los procesos cuando sean erróneos, alentar a los estudiantes para su realización frente a las inseguridades y favorecerá la concreción de mejores resoluciones en todos los casos. De lo que se trata es de acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje.

Se espera que el docente pueda generar un ambiente de aprendizaje que invite a la construcción compartida de conocimientos y experiencias. Además, deberá comunicar los resultados de los trabajos realizados por los estudiantes en tiempo y forma sobre la base de los criterios definidos en el programa del curso.

### **Objetivo**

Aplicación práctica de la teoría recreando escenarios en el ámbito de la gestión tributaria, planificación y auditoría fiscal y sus procesos, mediante diversas estrategias didácticas de aprendizaje/enseñanza.

Se espera obtener habilidades de enfoque, resoluciones de situaciones concretas fácticas, contraposición y defensa mediante una argumentación sólida en base a fundamentos normativos-jurisprudenciales-doctrinarios vistos en la teoría -pudiendo confluir incluso en nuevos aportes a la disciplina-, consenso y elaboración de conclusiones entre integrantes del Grupo (cuando así fuere la conformación) y cierre de las conclusiones sistematizadas por parte del docente.

### **CONTENIDOS MÍNIMOS**

#### Primera área de estudio:

Se revisan los costos que deben afrontarse para realizar y mantener las inversiones en las empresas, en las operaciones inmobiliarias, en bienes intangibles, en bienes de capital y en obras de infraestructura. Las regulaciones que existen y las razones que desincentivan la decisión de invertir en Argentina.

1. Qué produce la falta de inversiones.
2. Lo que sucedió en el último septenio.



Universidad Nacional del Comahue  
Facultad de Economía y Administración  
Departamento de Posgrados

3. Los temas que quedaron hibernando en el Congreso.
4. La inflación y los impuestos: enemigos de la inversión.
5. La inestabilidad fiscal y el desorden normativo.
6. Consecuencias tributarias por ingresar dinero en las empresas
7. El costo tributario por tener que cerrar una empresa
8. El costo impositivo por retirar dinero de las empresas
9. Los impuestos que atentan contra las inversiones
10. Las tres vallas que deben atravesar las Empresas: 1) Poder vender; 2) Cómo facturar; 3) Dificultades y consecuencias que se presentan al cobrar la factura.

## Segunda área de estudio:

A continuación, se describen los beneficios fiscales que se encuentran vigentes para cada tipo de inversión efectuada. Existen beneficios de acuerdo con la actividad realizada, sea de producción de bienes; de comercialización; de prestación de servicios (tangibles e intangibles) y de locación de obra; de construcción y de la explotación agropecuaria.

Hay otros beneficios que son generales, independientemente de la actividad desarrollada por la empresa. Asimismo, se encuentran las ventajas tributarias que surgen de acuerdo con la ubicación geográfica donde se encuentra instalada la empresa y del lugar en que se desarrolla la actividad.

A manera de ejemplo, se describen los siguientes beneficios:

1. Beneficios fiscales para los emprendedores
2. La innovación tecnológica y los impuestos
3. Los beneficios de la economía del conocimiento
4. Ventajas fiscales del leasing
5. Beneficios para los fabricantes de bienes de capital
6. Opción de venta y reemplazo
7. Inversiones en inmuebles. Cuestiones tributarias
8. El costo fiscal por mantener las inversiones
9. Jurisprudencia favorable para mantener las inversiones





Universidad Nacional del Comahue  
Facultad de Economía y Administración  
Departamento de Posgrados



## 10. Dictámenes de la AFIP vinculados a las inversiones

### Tercera área de estudio:

Revisión de tareas de evaluación y diagnóstico de cumplimiento fiscal de las empresas, a través de los trabajos realizados por las Auditorías Fiscales. Adicionalmente, se trabaja con las obligaciones existentes frente a la Administración Federal de Ingresos Públicos, que deben ser cumplidas por las empresas y los profesionales independientes que las asesoran, conocidas como Planificaciones Fiscales.

En este punto es importante diferenciar a las Auditorías de las planificaciones fiscales. Las primeras evalúan, diagnostican y controlan el debido cumplimiento de las obligaciones formales y materiales. En cambio, las planificaciones buscan lograr ventajas y beneficios (en el país y en el exterior) en las liquidaciones impositivas y en los regímenes de información elaborados por las empresas.

### Cuarta área de estudio:

Se revisa el esquema tributario vigente en Argentina que convive con las inversiones realizadas. Los impuestos que gravan el patrimonio, los que alcanzan la renta y los que se aplican sobre el consumo.

Se incluye los impuestos que, a pesar de no encuadrar dentro de la clasificación teórica expresada anteriormente, significan adelantos fiscales basados en presunciones.

Estos anticipos generan dos efectos:

- 1) Costos financieros: El exceso de adelantos, que son legales pero que no constituyen impuestos con sustento teórico, provoca inmovilización de dinero, que con la inflación dan como resultado una quita en el valor real de los créditos.
- 2) Costos económicos: Se generan por la combinación de altas alícuotas nominales, casos de múltiple imposición, que sumados a la falta de reconocimiento de la inflación dan como resultado una alta presión fiscal que supera el 33%, porcentaje legalmente aceptado. En el año 1946, la Corte Suprema entendió que un tributo es confiscatorio cuando absorbe parte sustancial de la renta o el capital, superando ese porcentaje.



Universidad Nacional del Comahue  
Facultad de Economía y Administración  
Departamento de Posgrados

## **PROGRAMA ANALÍTICO**

### Unidad I. Las cuestiones macro y micro-económicas que dificultan las inversiones

- El último septenio tributario.
- Medidas de gobierno (período 2015/2019)
- Medidas de gobierno (a partir del año 2019)
- La macro y la microeconomía tributaria.
- Incertidumbre en las actividades diarias de las empresas.
- El cuidado de las inversiones realizadas.
- Qué produce la falta de inversiones.
- Inflación e impuestos: enemigos de las inversiones. La aplicación de diferentes índices para actualizar los impuestos.
- Dólar, inflación e impuestos: una difícil convivencia.
- Consecuencias de las devaluaciones en los impuestos.
- La facturación en dólares.
- Controles sobre los pagos en dólares.
- La solución parcial del revalúo contable e impositivo (ley 27.430).
- Unidad de Valor Tributaria.
- Las actualizaciones que rigen en la actualidad. Lo que falta que se actualice.
- Ajuste por inflación impositivo. El proceso de ajuste. La traba legal que ningún gobierno deroga.
- La inestabilidad de la normativa fiscal. Algunos ejemplos de inestabilidad fiscal
- Fallos contradictorios: Fallo: para el Tribunal Fiscal un contribuyente “no confiable” no es apócrifo. Ley penal más benigna.
- Impuesto a los envases: qué dice el proyecto de ley. ¿Cuáles son los objetivos de la ley? ¿A qué actividades afectaría? ¿Se propone un nuevo impuesto o tasa? ¿Cuál será el destino de la recaudación? ¿Cuál es la obligación de los productores y de los otros actores? ¿Qué tareas y medidas de inclusión se prevé para los recicladores?
- Las cambiantes regulaciones del comercio exterior. Estadísticas de las operaciones internacionales . Cuáles son las obligaciones formales para actuar en comercio exterior. Exportaciones de bienes y



Universidad Nacional del Comahue  
Facultad de Economía y Administración  
Departamento de Posgrados

servicios. Las importaciones de bienes y servicios. Pagos al exterior: la lupa que tiene la AFIP y las entidades de inversiones sobre los contribuyentes.

- Qué tienen que informar, mensualmente, las entidades financieras. Información que tienen que brindar los agentes que administran fondos de inversión. Régimen para entidades que intervienen en el mercado de valores.
- El mantenimiento de las inversiones en las empresas. Limitaciones al ingreso y retiro de dinero. El Régimen de la Factura de Crédito. ¿Una opción que ayuda a las empresas?
- Cuál es el costo tributario para abrir y cerrar una empresa.
- Aporte solidario o impuesto a la riqueza afecta a las inversiones. Proyecto de Blanqueo de activos en el exterior no declarados.
- El impacto impositivo que tiene la distribución de las utilidades también condiciona a las inversiones. El tratamiento de los dividendos en los últimos años. Situaciones que se considerarán también distribución de dividendos.
- El exagerado trabajo no remunerado que los contribuyentes hacen para la AFIP.
- Guía para el pago de las empresas, correspondiente al impuesto a las ganancias 2021.
- Inversiones financieras.
- La AFIP intima a empresas la devolución de los ATP.
- Cronograma de los vencimientos impositivos para del 2022.

## Unidad II. Los beneficios fiscales vigentes

- Beneficios para emprendedores. Capital emprendedor. Cuáles son los beneficios impositivos. Plataforma de financiamiento colectivo. Organización de la sociedad SAS. Qué dice la reglamentación sobre el capital emprendedor.
- Innovación tecnológica. Qué establece la ley sobre la innovación tecnológica. Qué dispuso la reglamentación.
- Certificados de crédito fiscal para educación. Normas legales y reglamentarias sobre educación.
- Reglamentación sobre los certificados de crédito fiscal para innovación tecnológica y educación.
- Cómo evitar pagar impuestos por los créditos incobrables.
- Inversiones en bienes tangibles e intangibles. La actualización para calcular el impuesto a las ganancias.



Universidad Nacional del Comahue  
Facultad de Economía y Administración  
Departamento de Posgrados

- Los beneficios para la economía del conocimiento. Tratamiento fiscal para los beneficiarios. Estabilidad fiscal. Bono de crédito fiscal. Impuesto a las ganancias. Decaimiento del beneficio ¿Qué sucede con el software?
- Beneficios impositivos para las inversiones que realizan las Pymes cumplidoras.
- Reintegro de IVA para las inversiones.
- Ventajas fiscales del leasing.
- En qué consiste el último alivio fiscal. Premio para los cumplidores
- Los beneficios para los fabricantes de bienes de capital. Qué dice el decreto 379/2001.
- Opción de venta y reemplazo. Los trámites para acceder al beneficio.
- Inversiones en inmuebles. Dedución del alquiler en ganancias. Alquiler de inmuebles. Registración de contratos de locación de inmuebles. Alquileres y préstamos hipotecarios, el detalle de las medidas de la pandemia. Préstamos hipotecarios y alquileres. Bancarización de los pagos de alquiler.
- Impuesto a la transferencia de inmuebles. Certificado de no retención. Certificado de retención. Constancia de valuación. Certificado de operaciones inmobiliarias (COTI).
- Blanqueo para la construcción. Proyecto de extensión.
- Protección de la jurisprudencia para la empresa en marcha.

### Unidad III. Las auditorías y las planificaciones fiscales

- Diferencias entre evaluaciones y beneficios fiscales.
- Qué alcance tiene la auditoría fiscal y los límites de las planificaciones fiscales.
- Régimen de Información de Planificaciones Fiscales. Las respuestas sobre planificaciones fiscales de la AFIP. Modelos de Cartas sobre Secreto Profesional. Los reclamos de los Consejos. Las auditorías fiscales. Modelos de Cartas de Auditoría.
- Controles segmentados por cada sector de la empresa: 1) Tesorería; 2) Proveedores y Cuentas a Pagar; 3) Contabilidad e Impuestos; 4) Recursos Humanos; 5) Comercio Exterior y 6) Ventas y entrega de bienes.
- Declaraciones juradas de impuestos: otra vez a la vista de todos. ¿Y el secreto fiscal? Quiénes pueden pedir las liquidaciones impositivas. Presentación Única de Balances



Universidad Nacional del Comahue  
Facultad de Economía y Administración  
Departamento de Posgrados

## Unidad IV. El escenario tributario argentino

- Impuestos argentinos: cómo son, cuánto se recauda y cuál es el destino.
- Impuestos que miden el patrimonio. Bienes personales. Bienes personales - Participaciones societarias. Ganancia mínima presunta. Impuesto a la transferencia de inmuebles.
- Impuestos que gravan a la renta. Impuesto a las Ganancias.
- Impuesto que alcanzan el consumo. Impuesto al valor agregado. Impuestos Internos.
- Contribución especial sobre el capital de las cooperativas.
- Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes. Monotributo.
- Ingresos brutos - Convenio Multilateral. Impuesto a la transmisión gratuita de bienes en Buenos Aires.
- Otros impuestos. Gravamen sobre los premios de sorteos. Impuesto a la comunicación audiovisual. Impuesto a los combustibles líquidos y gas natural . Impuesto a los débitos y créditos bancarios.
- Cuestiones de la Seguridad Social. Cómputo de las contribuciones como crédito fiscal de IVA.
- Cuestiones de procedimiento. Facilidades de Pago: (Mis Facilidades). Regímenes de Información de AFIP.

### **BIBLIOGRAFÍA**

- Ceteri, José Luis. El Impacto impositivo de las inversiones en Argentina. La Ley (2022)
- Ceteri, José Luis. Cómo los impuestos afectan a las inversiones en Argentina. La Ley (2021)
- Ceteri, José Luis. Auditoria Fiscal. La Ley (2019 y 2021)
- Ceteri, José Luis. Evaluación y Diagnóstico Fiscal. Editorial Buyatti (2009)
- Ceteri, José Luis Impuestos en el Sector de Recursos Humanos. Editorial Buyatti (2011)
- Ceteri, José Luis. Los Impuestos en la Argentina. Editorial Buyatti (2012)
- Ceteri, José Luis. Impuestos en el Comercio Exterior. Editorial Buyatti (2014) Ceteri, José Luis. Crónicas Tributarias. Editorial Buyatti (2017)
- Ceteri, José Luis. Reformas Tributarias. Editorial Buyatti (2018)



Universidad Nacional del Comahue  
Facultad de Economía y Administración  
Departamento de Posgrados

- Ceteri, José Luis. Auditoría Fiscal, Técnicas y Herramientas de Evaluación y Diagnóstico Tributario. Editorial La Ley: 2021 3ra edición.
- Martín, José María. Finanzas Públicas. Editorial De Palma (1986)
- Gómez, Richard Amaro. Ajuste por Inflación impositivo. EDICON CPCECABA (2019)
- Lattuca Antonio, Auditoría. Conceptos y métodos, Editorial Foja cero (2017) 4ta edición. España
- Auditoría Fiscal. Concepto y Metodología. Autor: Pablo Arenas del Buey Torres. Editorial Instituto de Estudios Fiscales (2003). España

## **ORGANIZACIÓN**

Cantidad de horas: ochenta (80) horas reloj.

Lugar: Facultad de Economía y Administración, Unidades Académicas de la Universidad Nacional del Comahue en las provincias de Río Negro y Neuquén (Facultades, Centros Regionales, Asentamientos o Institutos de Investigación) o ámbitos académicos a tales fines.

Dictado: Facultad de Economía y Administración a través de la Plataforma de Educación de Comahue a distancia (PEDCO) u otro entorno de soporte virtual académico que la sustituye. Años 2022 y 2023.

Desarrollo: Teórico – Práctico

### **Admisión**

Poseer título de grado expedido por Universidades Nacionales o privadas o Instituciones acreditadas del extranjero de Contador Público, Abogado, Lic. en Economía o Lic. en Administración, o carrera de posgrado de Maestría o de Especialización en derecho tributario, tributación o análogos en tal disciplina.

SE ENTREGA CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE “**GESTION TRIBUTARIA, PLANIFICACIÓN Y AUDITORIA FISCAL: INVERSIONES EN EL ESCENARIO TRIBUTARIO ARGENTINO**”. EXPEDIDO POR LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN. UNCO.



Universidad Nacional del Comahue  
Facultad de Economía y Administración  
Departamento de Posgrados

### **Condiciones de regularidad. Evaluación**

- Los alumnos deberán rendir un examen final o trabajo final que deberá ser aprobado con una calificación mínima de siete (7) puntos respecto a una escala de 1 a 10. Quienes desaprobemos dicho examen tendrán una oportunidad adicional (recuperatorio).
- La participación en las actividades académicas requerida para la regularidad es del 80 % (ochenta por ciento) de las clases.

### **Arancel**

#### **Año 2022**

*Preinscripción: \$ 2.900 (\$ 900 serán bonificados en el valor de la 3er cuota a profesionales matriculados CPCE y CGCE, graduados UNComa o afiliados AEAFIP resultando ésta de \$ 6.800)*

*Cuotas: Tres (3) de \$ 7.700 cada una.*

#### **Año 2023**

*Preinscripción: \$ 4.350 (\$ 1.050 serán bonificados en el valor de la 3er cuota a profesionales matriculados CPCE y CGCE, graduados UNComa o afiliados AEAFIP resultando ésta de \$ 10.500)*

*Cuotas: Tres (3) de \$ 11.550 cada una*

### **INFORME Y PRE INSCRIPCIÓN**

Departamento de Posgrado de la Facultad de Economía y Administración. Tel: 4490300-Int 438, Email: [postgradofaea@gmail.com](mailto:postgradofaea@gmail.com)